



Breve reporte de actividades realizadas por el Ministerio del Medio Ambiente en el Año Internacional de la Biodiversidad CHILE - 2010

Durante 2010 el Ministerio del Medio Ambiente elaboró un nuevo marco legal para la gestión de la biodiversidad. Se trata de una nueva ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema de Áreas protegidas de Chile. Dicho cuerpo legal intenta resolver la dispersión institucional que rige el establecimiento y administración actual de las áreas protegidas terrestres y marinas, tanto públicas como privadas en Chile. Dicho esfuerzo forma parte de la implementación del nuevo modelo institucional ambiental iniciado en 2009¹.

El proyecto de Ley fue sometido al Congreso Nacional el 26 de enero de 2011 y a partir de esa fecha el Ministerio del Medio Ambiente ha iniciado una serie de reuniones para dar a conocer el proyecto entre el sector público, académico, empresarial y ONG's y organizaciones de la sociedad civil.

Por otra parte, el 2010 se continuó aplicando el Reglamento de Clasificación de Especies Amenazadas (D.S. N°75/2005 MINSEGPRES). Dicho reglamento establece un procedimiento transparente, científico-técnico y participativo para clasificar aquellas especies que presentan problemas de conservación y que habitan en el país en estado natural. En 2010 se dio inicio al sexto proceso de clasificación y hasta la fecha se han clasificado más de 400 especies. Estos procesos de clasificación son relevantes para la implementación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, en su objetivo de asegurar poblaciones viables de especies de flora y fauna en su entorno natural.

También, durante 2010 se inició la puesta en marcha del Mecanismo Nacional de Facilitación de Información en Biodiversidad (CHM-Biodiversidad de Chile) en el sitio www.mma.gob.cl/biodiversidad.

Finalmente, en relación a los humedales chilenos, durante el 2010 se continuó la Implementación Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Humedales (CONAMA, 2005). Las actividades más relevantes desarrolladas en 2010 en este marco fueron el desarrollo de estudios para incrementar conocimiento y herramientas para la conservación y manejo de humedales a escala nacional y local. Se han desarrollado Talleres de capacitación en conservación de humedales, en la macrozona norte y sur del país, y se hizo una revisión y actualización de la información cartográfica de los sitios Ramsar chilenos. Por otra parte, durante 2010 se dio inicio al proyecto Inventario Nacional de Humedales.

¹ Una cuenta pública de la gestión del Ministerio en 2010 se encuentra disponible en: <http://www.mma.gob.cl/1257/w3-article-49802.html>